

# El Juicio Final III

Pastor Oscar Arocha

05 de Abril, 2009

[Iglesia Bautista de la Gracia](#)

Santiago, República Dominicana

*Entonces dirá también a los de la izquierda: Apartaos de mí, malditos, al fuego eterno preparado para el diablo y sus ángeles. Porque tuve hambre, y no me disteis de comer; tuve sed, y no me disteis de beber. Mateo 25:41-42*

Este pasaje nos hace recordar que ciertamente todos los países han de comparecer al Juicio Final delante del Creador: “Cuando el Hijo del Hombre venga en su gloria, y todos los santos ángeles con él, entonces se sentará en su trono de gloria, y serán reunidas delante de él todas las naciones; y apartará los unos de los otros, como aparta el pastor las ovejas de los cabritos.” (v. 31-32). Y se destacan varios asuntos: El Juez, El Señor Jesucristo, ya no más como Salvador, sino como Juez estricto: “El Hijo del Hombre.” Los convocados, todas y cada uno de las personas que hayan vivido sobre la tierra: “Serán reunidas delante de él todas las naciones.” La separación de las personas: “Apartará los unos de los otros.” La manera de separarlos: “Como aparta el pastor las ovejas de los cabritos” Y al final de esta audiencia, la sentencia: “Entonces el Rey dirá a los de su derecha: Venid, benditos de mi Padre, heredad el reino preparado para vosotros desde la fundación del mundo... Dirá también a los de la izquierda: Apartaos de mí, malditos, al fuego eterno preparado para el diablo y sus ángeles.” (v34,41). Nuestro estudio se enfocará en el v41: El juicio final contra los incrédulos. Y la vez anterior vimos la parte inicial de esta serie, o una explicación breve del texto: “Entonces dirá también a los de la izquierda: Apartaos de mí, malditos, al fuego eterno preparado para el diablo y sus ángeles. Porque tuve hambre, y no me disteis de comer; tuve sed, y no me disteis de beber.” Se desglosó en cinco asuntos: La ubicación de las personas: “Los de la izquierda.” Su tormento: “Apartaos de mí, malditos.” La duración de su agonía: “Fuego eterno.” El tormento agravado: “Con el diablo y sus ángeles.” La razón del castigo: “Porque tuve hambre, y no me disteis de comer; tuve sed, y no me disteis de beber.”

Además iniciamos a estudiar la Naturaleza del castigo a los inconversos en el Día del Juicio Final, y antes de estudiar nos pareció útil ver diferencias entre un Creyente y un incrédulo. Luego entramos en el aspecto del castigo, y se dijo del texto, no es que el Señor tomará un látigo y los castigará, sino que los apartará de El por siempre. Y se hicieron dos preguntas: ¿Qué es perder a Cristo? ¿Cuáles son las particulares de esta pérdida? En cuanto a la primera se dijo: Que siendo el Señor Jesús Dueño de todo, entonces perderlo es perder toda cosa buena; sería absoluta miseria, o lo que es lo mismo, entera maldición.

## II. LA NATURALEZA DEL CASTIGO DIVINO (CONT.)

La vez pasada hicimos dos **preguntas**: ¿Qué es perder a Cristo? Y ¿Cuáles son las particulares de Perder a Cristo? Se respondió a la primera, ahora vamos en pos de la otra:

### ¿CUÁLES SON LAS PARTICULARES DE PERDER A CRISTO?

Leamos de nuevo: “Entonces (Jesús) dirá también a los de la izquierda: Apartaos de mí, malditos, al fuego eterno preparado para el diablo y sus ángeles.” Traemos la **pregunta**: ¿Cuáles son las particulares de esta pérdida? Estamos hablando sobre el hombre condenado, y sobre todas las cosas él es un ser racional o espiritual; entonces la pérdida de Cristo es espiritual, o perder lo más valioso a su alma o espíritu. En contraste decimos, que no hay mayor favor a un hombre que los favores a su espíritu o alma; nótese: “Bendito sea el Dios y Padre de nuestro Señor Jesucristo, que nos bendijo con toda bendición espiritual en los lugares celestiales en Cristo.” (Efe.1:3). Y en otro lugar es dicho así: “Ahora que el mal

ha venido sobre ti, te desalientas; Y cuando ha llegado hasta ti, te turbas.” (Job 4:5). Una maldición espiritual es turbación y desalientos por siempre. La parte más noble del cuerpo humano es el corazón, y el mayor favor es su beneficio, y lo peor lo que le perjudique. El corazón del cuerpo con niveles altos de colesterol irá drenando la vitalidad del individuo, muchos más el corazón del alma humana, su parte más noble.

**Castigo o Pena.** El alma humana es el gobierno del hombre, y el castigo divino se operará allí; será como una enfermedad perpetua. Es cierto que el hombre no puede separarse del Creador en términos de lugar, ya que Dios está en todo sitio; no obstante el hombre si puede separarse en su conducta, o moralmente, entregándose a los deleites temporales del pecado, y lo que aquí en la tierra fue su placer, después de la muerte será su tormento. Hay dos tipos de castigo, el correctivo y el punitivo, o que el Señor lo aplica de dos maneras, reformatorio o condenatorio, pena o castigo. Con Sus hijos o creyentes, es temporal: “No contendrá para siempre, Ni para siempre guardará el enojo.” (Sal.103:9). En ocasión los aflige para traerlos a que se deleiten en El, pero con los incrédulos es castigo condenatorio, o que por siempre estará enojado contra ellos, sin descanso. El alma de los condenados experimentará un progresivo decaimiento o debilidad, nótese: “El espíritu triste seca los huesos... Por el dolor del corazón el espíritu se abate.” (Pro.17:22,15:13). Si en la tierra siendo las aflicciones de corta duración, tumban el ánimo, cuanto más siendo constantes dentro del fuego eterno y la terrible compañía de los demonios.

Las personas regeneradas o el verdadero cristiano tiene una sensibilidad que las demás personas no tienen, y cuando sienten que han perdido el favor del Señor es como morir, un caso: “El Señor me llenó de amarguras, me embriagó de ajenjos. Mis dientes quebró con cascajo, me cubrió de ceniza; Y mi alma se alejó de la paz, me olvidé del bien.” (Lam.3:15-17). El profeta se sentía mal, pero estaba bien, ya que era un verdadero cristiano, un amigo de Dios; pero tomemos el caso de una persona que no sólo se sienta mal, sino que también esté bajo la maldición de Cristo, un enemigo tal cual un demonio, su estado sería no sólo terrible, sino catastrófico, trágico y sin remedio. La voz operativa de Dios puso en su mente: “Para ti no hay esperanza.”

**Duración.** Si el castigo hubiese sido temporal el asunto sería diferente, pues siendo el alma inmortal y que el dolor tendría un fin, algún grado de consuelo sostendría en medio del dolor, pero no es temporal, sino eterno. El condenado no vería a Dios y Sus dones nunca más, como está escrito: “Para las cuales está reservada eternamente la oscuridad de las tinieblas... los cuales sufrirán pena de eterna perdición, excluidos de la presencia del Señor y de la gloria de su poder.” (Jud.1:13; 2Tes.1:9). Esto es, que el ancla de la esperanza se rompió, el puente de la Gracia se hundió, la puerta de misericordia se les cerró, y la distancia entre Cristo y ellos no puede ser cruzada. No más favor de Dios para ellos; sus clamores serán ruinosamente respondidos: “Nunca os conocí.” Imaginemos el dolor de un hambriento que encuentra comida, pero no tiene manos para cogerla, y la boca cocida que no puede morderla, su dolor sería desesperadamente terrible. Aquí en la tierra si alguno no puede comer carne, entonces se le da legumbre, o ante la imposibilidad de alguna comida se le sustituye por otra, pero cuando el alma es separada para siempre de Cristo no hay criatura alguna que pueda consolar, el pecador allí verá en su justa dimensión esta sentencia: “Separados de mí nada podéis hacer.” (Jn.15:5).

**Pregunta:** ¿Por qué los incrédulos no serán permitidos en el Cielo? Por dos razones, a saber: Su incredulidad los hace indignos e incapaces de vivir con Cristo.

**Por su indignidad.** En toda la creación ha una sólo cosa que Dios aborrece, lo mal hecho: “El pecado es infracción de la ley.” (1Jn.3:4). Violar Su Ley es aborrecer a Dios mismo, o que cuando una persona peca estaría mirando al Creador con malos ojos, y ello de por sí trae separación y castigo de Dios. Mire como lo dice un verdadero Cristiano: “¿Por qué escondes tu rostro, Y me cuentas por tu enemigo? ¿A la hoja arrebatada has de quebrantar, Y a una paja seca has de perseguir? ¿Por qué escribes contra mí amarguras, Y me haces cargo de los pecados de mi juventud? (Job 13:24-26). Es como si fuera ponchar un botón que automáticamente Dios esconde Su rostro o favor, y el hombre se entrega a toda

clase perjuicio contra sí mismo. Ser apartados de Cristo por toda la eternidad es el pago que ganan los impíos. No son dignos del Cielo.

**Son incapaces.** La comida de un ser indica su propia naturaleza, los que viven para complacer la carne son carnales, y así como es imposible que los carnívoros coman hierba, un carnal disfrute lo espiritual, ni uno, ni otro. El escritor de Hebreos lo sentencia: “Seguid la santidad, sin la cual nadie verá al Señor... Dando gracias al Padre que nos hizo aptos para participar de la herencia de los santos en luz.” (Hebr.12:14; Col.1:12). Una vida de santidad es como el TV donde se puede ver el canal divino, y los tesoros celestiales. El verdadero Creyente vive en una luz que el impío no tiene. Un ciego es tan capaz de ver, como un sordo de oír, y un muerto de comer; tal como los impíos no puedes ver a Dios como El es. Toda criatura se deleita en aquello que sea agradable su naturaleza. Por tanto, son literalmente incapaces de estar en el cielo quienes estando sobre la tierra despreciaron los deleites de la fe en Cristo. La educación musical prepara para degustar la música clásica; así la santidad es la preparación para estando sobre la tierra gustar el Cielo.

**La duración de la Separación.** Volvamos a nuestro versículo: “Apartaos de mí, malditos, al fuego eterno preparado para el diablo y sus ángeles.” Estos condenados serán maldecidos por una duración eterna. Enfoquemos este término, eterno (Gr. Αἰώνιον); a menudo se refiere a Dios eterno, o que no tiene comienzo ni final, pero cuando se refiere a la criatura racional significa que no tiene final. Y es precisamente el Señor Jesús quien lo explica con mayor claridad que cualquier profeta o apóstol, sin sus enseñanzas esta doctrina hubiese quedado incompleta o con lagunas que harían surgir muchas dudas; oiga como Jesús lo explica: “Donde el gusano de ellos no muere, y el fuego nunca se apaga... Los echarán en el horno de fuego; allí será el lloro y el crujir de dientes... Serán atormentados día y noche por los siglos de los siglos” (Mr.9:44, Mt.13:42, Apo.20:10). El tormento infernal será sin fin, millones de años y comenzando sus dolores.

**Pregunta:** ¿Por qué su pecado temporal tiene castigo eterno?

**Respuesta:** Porque se les ofreció vida eterna, y la rehusaron prefiriendo tormento eterno: “El que cree en el Hijo tiene vida eterna; pero el que rehúsa creer en el Hijo no verá la vida, sino que la ira de Dios está sobre él.” (Jn.3:36). Cuando una persona escoge un camino por necesidad será conducida al fin de tal camino, y escogieron los deleites temporales del pecado, los placeres de la carne, y la corriente del mundo, se guiaron por sus propios corazones, y despreciaron que Cristo los guiara, entonces han de comer lo que escogieron: “El que peca contra mí, defrauda su alma; Todos los que me aborrecen aman la muerte.” (Pro.8:36).La conducta de ellos expresa de continuo un mensaje, que prefieren la vida del pecado y el mundo, y no el amor de Dios, o dicho de otra manera, que si pudieran vivir en la tierra por toda la eternidad, amarían su pecado por siempre, entonces es justo que se les de lo que desean sus corazones: “Como la fuente nunca cesa de manar sus aguas, así ella nunca cesa de manar su maldad... Este pueblo de Jerusalén es rebelde con rebeldía perpetua. Abrazaron el engaño, y no han querido volverse.” (Jer.6:7; 8:5).

El hombre peca de manera natural, y lo busca con entusiasmo, gastan sus vidas en eso, y no hay quien los aparte de su impiedad, entonces es propio castigarlos por siempre jamás. Además de esas dos razones, hay una tercera más poderosa, la deshonra infinita que trae el pecado. Por ser el hombre una criatura no puede sostener la ira de Dios, en castigo por su pecado, en toda su extensión, por eso se le castiga con eterna o infinita duración. El tamaño de un castigo depende de contra quien se peca, y cuando el pecador rehúsa el arrepentimiento, no desprecia el mandato de un hombre cualquiera, sino que estaría despreciando la autoridad infinita y el amor infinito de Dios, entonces el pecado tiene una deshonra infinita.

En la justicia humana se castiga de treinta años aquellos que han cometido faltas graves, y como no se les puede dar latigazos que cobren la deuda, se les cobra con un largo tiempo. Y en cuanto a las almas de los hombres; el salmista lo revela así: “Ninguno de ellos podrá en manera alguna redimir al hermano, Ni dar a Dios su rescate (Porque la redención de su vida es de gran precio, Y no se logrará jamás).

(Sal.49:7-8). En toda la tierra un sólo hombre podía sostener la ira de Dios en toda su extensión, y resucitar al tercer día. Sólo la sangre de Cristo es un remedio más fuerte que la enfermedad del pecado, como está escrito: “La sangre de Cristo, el cual mediante el Espíritu eterno se ofreció a sí mismo sin mancha a Dios, limpiará vuestras conciencias de obras muertas para que sirváis al Dios vivo... Porque con una sola ofrenda hizo perfectos para siempre a los santificados.” (Heb.9:14,10:14).

*Hoy se respondió la pregunta pendiente: ¿Cuáles son las particulares de Perder a Cristo? Y se dijo: Que cuando un hombre es apartado de Cristo es una pérdida espiritual, o perder lo más valioso a su alma, pues se trata de un castigo condenatorio, o que por siempre la Deidad estará enojados contra ellos, un dolor de terna duración. Si fuese temporal tendría un fin, y por ende algún grado de consuelo, pero no es temporal, el condenado no verá a Dios y Sus dones nunca más. Tormento con inicio, pero sin final.*

## APLICACIÓN

**1. Hermano: Aprendamos de aquí cuan pocas razones hay para sentir envidia de la prosperidad de los impíos.** Los placeres temporales del pecado que los disfrutaban no sólo es breve, sino también a cambio de un tormento extremo, terrible y sin final. Su negocio es literalmente una escalofriante locura, oye como lo escribió el hombre sabio: “Hijo mío no, tengas tu corazón envidia de los pecadores, Antes persevera en el temor de Jehová todo el tiempo; Porque ciertamente hay fin, Y tu esperanza no será cortada.” (Pro.23:17-18). Por tanto, considera con fe la miseria de los impíos, y no descanses un instante hasta tener y crecer en la seguridad de tu salvación. Considérate como si estuviera en medio de un dolor sin fin, sin alivio alguno, rodeado de demonios y seres monstruosos por siempre, y esto aumente tu temor a Dios. Preguntémonos con fe tal cual hizo el profeta: “Los pecadores se asombraron en Sion, espanto sobrecogió a los hipócritas. ¿Quién de nosotros morará con el fuego consumidor? ¿Quién de nosotros habitará con las llamas eternas?” (Isa.33:14). Siendo así, hay muy pocas razones para sentir envidia de la prosperidad y facilidad de los incrédulos.

**2. Amigo: Considera que tu vida es corta e insegura.** Ahora quisiera poner en tu mente una realidad que hasta ahora has olvidado o no le has dado el valor que tiene: Que tan pronto como la muerte te abrace, tu estado será fijado, permanecerás sin cambio y sin alteración. Es posible que clames como el rico en el infierno, o que llores sin cesar, o que multipliques tus oraciones, o que hagas todo cuanto esté a tu alcance para buscar el favor del Juez del Cielo, pero será tarde, nada podrá cambiar la sentencia que pesa sobre ti; no te ha llegado, pero es firme: “Apartaos de mí, malditos, al fuego eterno preparado para el diablo y sus ángeles.” Después que la muerte te lleve a este punto de tu existencia ya no hay cambio.

Te ruego que oigas la voz del Juez antes de que sea aplicada la sentencia, o antes de que la muerte te visite: “Porque dice: En tiempo aceptable te he oído, Y en día de salvación te he socorrido. (2Co.6:2). Y agrega en otro lugar: “Ponte de acuerdo con tu adversario pronto, entre tanto que estás con él en el camino, no sea que el adversario te entregue al juez, y el juez al alguacil, y seas echado en la cárcel. De cierto te digo que no saldrás de allí, hasta que pagues el último cuadrante. (Mt. 5:25-26). Por tanto: Considera que tu vida es corta e insegura, y ahora mismo procede al arrepentimiento y vivirás con Cristo por siempre.

**AMÉN**